



Contenido

Pensionados por vejez en el Sistema de Pensiones Chileno

Modalidad de Pensión

Monto de las Pensiones

Participación laboral de los pensionados

Participación en sistema previsional de salud, y estado de salud de los pensionados

Conclusión

Boletín Previsional Nº 4 Encuesta de protección social

Estimadas y estimados lectores:

Junto a las tres ediciones anteriores, el presente Boletín Previsional constituye parte del esfuerzo sistemático que viene desarrollando la Subsecretaría de Previsión Social por contribuir a mejorar e incrementar el nivel de conocimiento de las personas vinculadas directa o indirectamente al estudio, análisis y toma de decisión en torno a los asuntos de la previsión social en nuestro país, sean éstas del ámbito público o privado, gubernamental, legislativo, judicial, académico, empresarial, laboral, entre otros.

Hasta el momento han sido abordados importantes temas previsionales sobre cobertura y densidad de cotizaciones, conocimiento y uso de las herramientas del sistema previsional y la situación de los

trabajadores y trabajadoras independientes. En esta oportunidad, se analiza la información que aporta la Encuesta de Protección Social y los Datos Administrativos de la Superintendencia de AFP, sobre la situación de las personas pensionadas por vejez considerando el sistema de pensiones chileno en su integralidad.



Lissette García Bustamante
Subsecretaria de Previsión Social

Les invitamos a contactarnos al correo electrónico boletinprevisional@mintrab.gob.cl o visitando nuestra página web www.subprevisionsocial.cl

Para mayor información visite www.proteccionsocial.cl

Pensionados por vejez en el Sistema de Pensiones Chileno

El objetivo de este cuarto boletín es utilizar información de la Encuesta de Protección Social¹ Información metodológica y los reportes de resultados de las distintas rondas de esta encuesta se pueden encontrar en la página web www.proteccionsocial.cl para caracterizar a los pensionados por vejez de ambos sistemas de acuerdo a género, edad, participación en el mercado del trabajo y en el sistema de pensiones en el tiempo activo, montos promedios de las pensiones recibidas y la desigualdad en estos montos dependiendo del sistema de pensión y de la modalidad de pensión en el caso de los pensionados del sistema de capitalización individual (SCI), participación actual en el sistema previsional de salud y estado de salud, entre otros aspectos relevantes.

Adicionalmente, se utilizará la información preliminar proveniente de los datos administrativos de la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones (SAFP) y de la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), que ha sido vinculada a la Encuesta de Protección Social.

Según la Encuesta de Protección Social 2004, un 15.8% de la población mayor de 40 años se encuentra pensionada por vejez. En promedio, las personas pensionadas por vejez tienen 70.1 años de edad; solo un 10% de los pensionados tiene menos de 60 años de edad; y un 95% tiene menos de 85 años de edad. En la Figura 1 se muestra la distribución empírica de la edad de los pensionados por vejez en el sistema de pensiones.



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL TRABAJO
Y PREVISION SOCIAL
SUBSECRETARÍA DE PREVISION SOCIAL

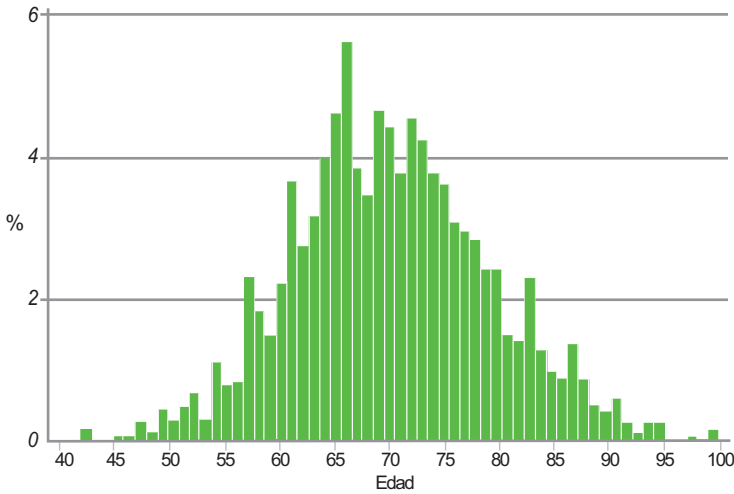


CENTRO DE DATOS
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA
UNIVERSIDAD DE CHILE

¹ Información metodológica y los reportes de resultados de las distintas rondas de esta encuesta se pueden encontrar en la página web www.proteccionsocial.cl

Figura 1

Distribución empírica de la edad de los pensionados



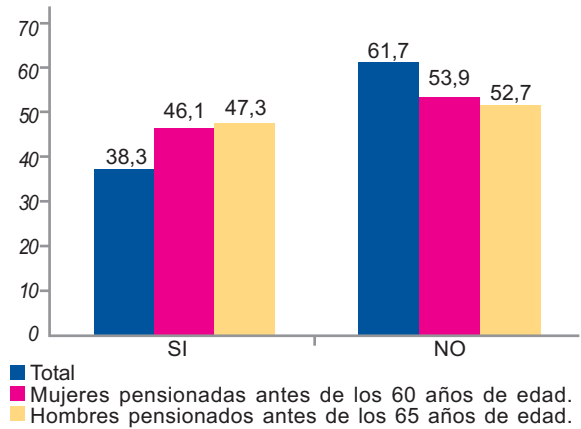
Fuente: Elaboración en base a la Encuesta de Protección Social (2004)

Con respecto al porcentaje de pensionados por género, se tiene que un 20.8% de los hombres y un 11.6% de las mujeres mayores de 40 años se encuentran pensionados por vejez. Concentrándonos en los hombres pensionados, la edad promedio de pensión por vejez para este grupo es 59.5 años, encontrándose en la muestra que un 60.4% de ellos se pensiona antes de la edad legal de retiro, es decir, antes de los 65 años, y al alcanzar esta edad un 88.5% de los hombres ya se ha pensionado. Por otra parte, en el caso de las mujeres la edad promedio de pensión es 59 años; a diferencia de los hombres, sólo un 29.2% de ellas se pensiona por vejez antes de la edad legal de retiro, que en este caso corresponde a los 60 años de edad; y al alcanzar esta edad un 72% de las mujeres se ha pensionado por vejez.

En la Encuesta de Protección Social se consulta a los pensionados si, considerando su pensión actual, hubiesen estado dispuestos a jubilarse unos años más tarde. En la Figura 2 se muestra la respuesta a esta pregunta para el total de pensionados y también para el grupo que se pensionó antes de la edad legal de retiro. Sobre el total de pensionados, un 38.3% habría estado dispuesto a postergar un año más su pensión si esto hubiese significado una pensión mayor. En grupo de hombres que efectivamente se pensionaron antes de la edad legal de retiro, la disposición a haber postergado la pensión es mayor (47.3%), de igual forma, en el caso de las mujeres pensionadas anticipadamente se presenta una cantidad superior de respuestas afirmativas (46.1%).

Figura 2

Dada su pensión actual, ¿habría estado dispuesto a jubilarse un año más tarde a cambio de una mayor pensión?



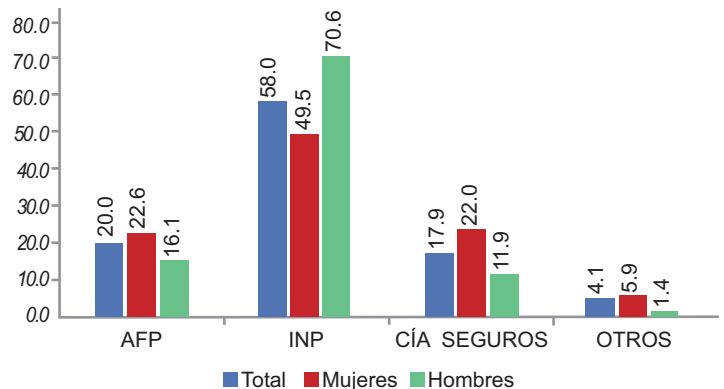
Fuente: Elaboración en base a Encuesta de Protección Social 2004

Institución que paga la pensión

En relación con la institución a cargo del pago de la pensión, un 58% declara recibir una pensión del INP (49.5% de los hombres y 70.6% de las mujeres), 20% señala recibir su pensión de una AFP, y un 17.9% de una compañía de seguros, así un 37.9% de los pensionados corresponden a personas que provienen del sistema de capitalización individual, ya que reciben pensiones de una AFP o de una compañía de seguros, siendo este porcentaje de 44.6% en los hombres y 28% en las mujeres.

Figura 3

Distribución total y por género de pensionados según institución que paga la pensión



El cuadro 1 muestra otras características relativas a la composición del hogar, y los activos y seguros del pensionado, según institución que paga la pensión. Podemos apreciar que en los hogares donde viven pensionados en promedio viven 2.9 personas (a parte del pensionado), de estas personas un 89% es mayor de 15 años y un 28% de éstos trabaja, no se aprecian grandes diferencias entre las instituciones de las

cuales obtienen una pensión. Con respecto, a la vivienda y otros bienes raíces, en general, los pensionados de compañías de seguros son los que en una mayor proporción poseen estos tipos de activos, y los pensionados del INP son los que en una menor proporción poseen estos activos conjuntamente con tener una menor proporción de pensionados con otros tipos de ahorros y/o seguros.

Cuadro 1

Composición del hogar, activos y seguros de los pensionados según institución que paga la pensión

Institución	Nº hogar	% mayores de 15	% ocupado	Vivienda	Bienes Raíces	Ahorros	Seguro de vida
AFP	3,2	86%	29%	82,1	13,0	14,9	11,8
INP	2,7	89%	29%	81,2	11,9	11,6	5,9
CÍA. SEGUROS	2,8	90%	28%	89,4	16,9	14,1	18,0
OTRO	3,3	85%	22%	83,0	18,7	13,9	45,3
Total	2,9	89%	28%	82,9	13,3	12,8	10,8

Modalidad de Pensión

Con respecto a la modalidad de pensión de los pensionados del sistema de capitalización individual, un 56.1% indica que es Renta Vitalicia, un 21.8% Retiro Programado, un 3.2% Renta Temporal, y un 18.9% no sabe la modalidad de la pensión que obtiene.

En los hombres pensionados en este sistema, un 61.2% de ellos señala tener una renta vitalicia; un 19.3% una pensión por retiro programado; un 2.1% un pensión por renta temporal; y un 17.4% no sabe que modalidad de pensión tiene. Por otra parte, un 44.1% de las mujeres señala tener renta vitalicia; un 27.6% una pensión por retiro programado; un 5.7% renta temporal; y un 22.5% declara no conocer la modalidad de pensión. (Ver Figura 4).

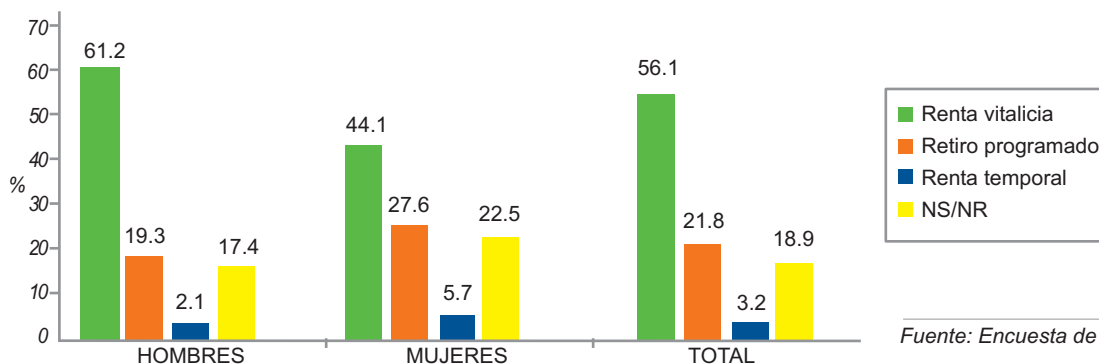
Al comparar la información de modalidad de pensión con lo registrado en los datos administrativos de la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones (SAFP) y la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), se puede

dimensionar el conocimiento que tienen los pensionados del sistema de capitalización individual sobre la modalidad de pensión que poseen. Al respecto, un 97.2% de los pensionados que dicen recibir una Renta Vitalicia, efectivamente la reciben según la información de los registros administrativos, mientras que sólo un 54.3% de los pensionados que dicen tener Retiro Programado efectivamente tienen esta modalidad de pensión según los registros administrativos.

Con respecto a la decisión de la modalidad de pensión, un 29.5% de los pensionados del sistema de capitalización individual decidió su modalidad de pensión dirigiéndose directamente a la AFP o compañía de seguros; un 26.3% declara haber realizado un análisis individual anticipado de cada una de las alternativas; un 15.3% decidió la modalidad de pensión con ayuda de asesores particulares (expertos previsionales); un 14.1% con consejos de familiares; y un 10.6% fue contactado por promotores o vendedores. (Ver Figura 5).

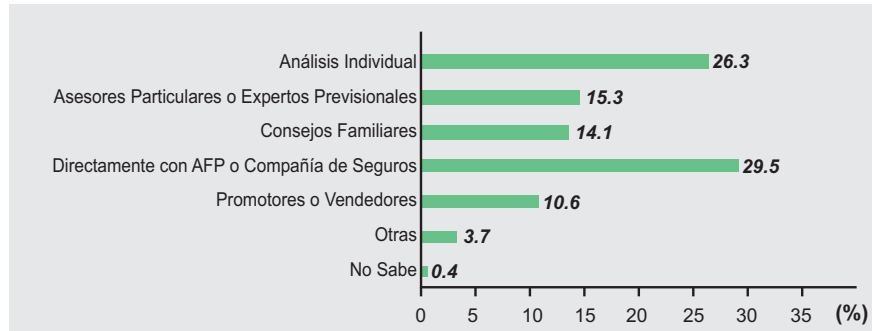
Figura 4

Distribución total de pensionados y por género según modalidad de pensión



Fuente: Encuesta de Protección Social 2004

Figura 5
¿Cómo decidió la modalidad de pensión? (Principal razón)



Fuente: Encuesta de Protección Social 2004

Monto de las Pensiones

El monto promedio de la pensión reportada por los pensionados entrevistados en la Encuesta de Protección Social es de \$145 mil aproximadamente, mientras que la mediana es de \$80 mil (es decir, 50% de los pensionados por vejez tienen una pensión menor a este último valor). En la Figura 6 se pueden apreciar diferencias en los montos promedios de las pensiones pagadas por las distintas instituciones. Sin embargo, estas diferencias son estadísticamente significativas solo al comparar las pensiones recibidas del INP en comparación con las recibidas de las compañías de seguros. Con respecto a la mediana de los montos de pensión por institución, un 50% de los pensionados por vejez que declaran recibir una pensión de las AFP recibe un monto inferior a \$76 mil; un 50% de los pensionados del INP recibe un monto inferior a \$79 mil; y un 50% de los pensionados por vejez que dicen recibir su pensión de una compañía de seguros, reciben un monto inferior a \$112 mil.

Considerando sólo las pensiones provenientes del sistema de capitalización individual (SCI), que agrupa las pensiones pagadas por las AFP o las compañías de seguros, el monto promedio de las pensiones declaradas por los pensionados por vejez entrevistados es, aproximadamente, \$148 mil y la mediana es de \$85 mil. Al comparar esta cifra con los registros administrativos de la SAFF y la SVS, donde el promedio y mediana de las pensiones pagadas por estas instituciones a los pensionados entrevistados en la Encuesta de Protección Social tienen un valor promedio aproximado de \$150 mil y la mediana de \$101 mil, se obtiene que las diferencias no resultan ser estadísticamente significativas. Es decir, en términos de valores promedios y mediana, las diferencias que se obtienen del autoreporte de pensiones, a través de la EPS, y los valores administrativos de estas pensiones, no muestran diferencia estadística significativa.

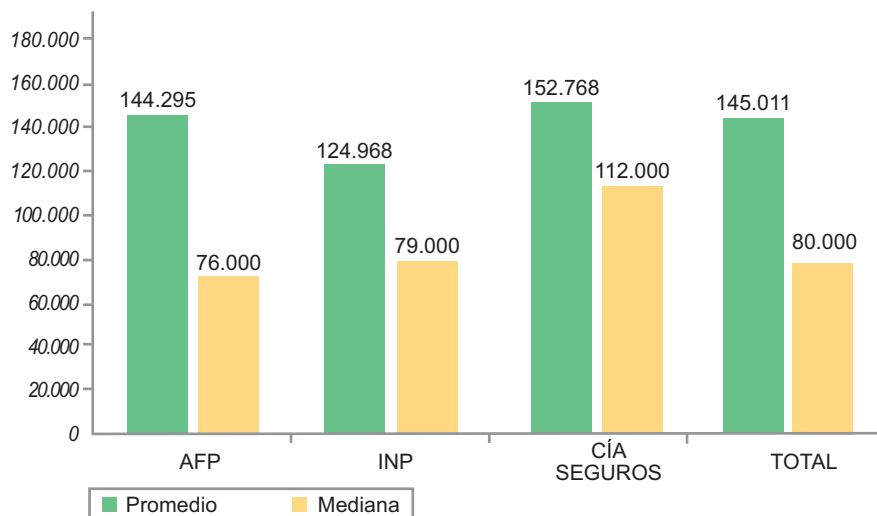
Considerando sólo las pensiones provenientes del sistema de capitalización individual (SCI), que agrupa las pensiones pagadas por las AFP o las compañías de seguros, el monto

promedio de las pensiones declaradas por los pensionados por vejez entrevistados es, aproximadamente, \$148 mil y la mediana es de \$85 mil. Al comparar esta cifra con los registros administrativos de la SAFF y la SVS, donde el promedio y mediana de las pensiones pagadas por estas instituciones a los pensionados entrevistados en la Encuesta de Protección Social tienen un valor promedio aproximado de \$150 mil y la mediana de \$101 mil, se obtiene que las diferencias no resultan ser estadísticamente significativas. Es decir, en términos de valores promedios y mediana, las diferencias que se obtienen del autoreporte de pensiones, a través de la EPS, y los valores administrativos de estas pensiones, no muestran diferencia estadística significativa.

Sin embargo, al comparar separadamente las pensiones que se declaran recibidas desde las AFP con las pensiones por Retiro Programado en los registros administrativos pagadas por estas instituciones, se observa una diferencia significativa en los valores promedio. El promedio de las pensiones que los pensionados entrevistados declaran que pagan las AFP es de \$144 mil, significativamente superior al valor promedio de las pensiones pagadas por Retiro Programado que se registran en la SAFF. Con respecto a las pensiones que se declaran pagadas por las compañías de seguros, éstas tienen un promedio de \$153 mil, que no es estadísticamente diferente al promedio de las Rentas Vitalicias registradas en la SVS, cuyo promedio es de \$164 mil. Tomando la diferencia entre la pensión por renta vitalicia según los datos administrativos y la pensión autoreportada, un 6.9% tiene una diferencia negativa de \$10 mil o mayor, un 9.7% tiene una diferencia entre menos \$10 mil y cero; un 17% tiene una diferencia positiva entre 0 y \$5 mil; un 20.3% tiene una diferencia positiva entre \$5 mil y \$10 mil; un 21.3% entre \$10 mil y \$20 mil; y un 24.8% más de \$20 mil. Así, un 83% de los pensionados por renta vitalicia declaran una pensión inferior a la que se registra en los datos administrativos, pero las diferencias no son estadísticamente significativas.

Figura 6

Promedio y mediana del monto de pensión según institución previsional que paga la pensión. (Pesos año 2004)



Fuente: Elaboración en base a Encuesta de Protección Social 2004

En el Cuadro 2 que se muestra a continuación, se presentan tres indicadores de desigualdad de ingresos: la razón entre la pensión del percentil 90 y percentil 10; la razón entre el percentil 75 y percentil 25; y el coeficiente de Gini². Con respecto a los pensionados del sistema de capitalización individual, los que están dentro del 90% que recibe mayores ingresos de pensiones, perciben cuatro veces lo que reciben los pensionados que están en el 10% de menores pensiones, esto se obtiene al analizar el indicador de la razón entre los percentiles 90 y 10, el que tiene un valor igual a cuatro; los pensionados que están en el 75% que recibe mayores pensiones reciben 2.1 veces el valor de las pensiones percibidas por los pensionados que están en el 25% de menores pensiones. El coeficiente de Gini en los pensionados del sistema de capitalización individual es 0.39, valor bastante inferior al coeficiente de Gini considerando el total de la población, el que alcanza a valor de 0.53, mostrando que en existe una menor desigualdad en los ingresos de pensiones. Este hecho también se confirma al comparar los otros dos indicadores ya presentados, con los computados para la población total, la razón entre el percentil 90 y 10 de toda la población es 14, y la razón entre el percentil 75 y 25 es 3.4.

Al analizar las diferencias entre las rentas vitalicias y retiros programados del sistema de capitalización individual, gran parte de la desigualdad de este sistema se explica por las diferencias en las rentas vitalicias pagadas, las que en

promedio son mayores a los retiros programados, pero tienen una varianza mayor, explicando la mayor desigualdad exhibida.

En los pensionados del INP las razones entre percentiles son menores, 3.7 y 1.4, respectivamente, indicando una menor desigualdad en los montos percibidos por los pensionados del INP comparado con los pensionados del sistema de capitalización individual. Aspecto que es confirmado por el coeficiente de Gini, el que en este caso tiene un valor de 0.36 menor al 0.39 de los pensionados del SCI.

Cuadro 2

Indicadores de desigualdad en montos de pensiones por sistema de pensiones y modalidad de pensión

	P90/P10	P75/P25	GINI
Pensionados SCI	4,0	2,1	0,39
Renta Vitalicias	4,2	2,3	0,33
Retiro Programado	1,3	1,1	0,19
Pensionados INP	3,7	1,4	0,36

² El coeficiente de GINI es una medida de desigualdad que puede tomar valores entre 0 y 1, donde 0 indica perfecta igualdad (todos tienen los mismos ingresos) y 1 corresponde a perfecta desigualdad (una persona tiene todos los ingresos y el resto cero). El coeficiente de GINI se calcula como la razón del área comprendida entre la línea de perfecta igualdad y la curva de Lorenz, sobre el área completa bajo la línea de perfecta igualdad.

Participación laboral de los pensionados

En la Encuesta de Protección Social 2004, se pregunta a las personas que se han pensionado por vejez en los últimos 5 años, si después de haberse pensionado, han seguido trabajando. Los resultados indican que un 44% de este grupo señala haber seguido trabajando.

Entre las razones por las cuales los pensionados por vejez dicen haber seguido trabajando se tiene: un 47.3% señala

necesidad económica; un 20.4% indica hacerlo para mantenerse activo; un 17.3% señala que la pensión es muy baja; un 15% indica que lo hace porque le agrada trabajar. Por otra parte, de los pensionados que no han seguido trabajando, se tiene que en un 49.7% ello ocurre porque la salud se los impide; en un 22.9% porque querían dedicarse a otras cosas; y un 14.4% indicó que les gustaría haber seguido trabajando pero no encuentran trabajo.

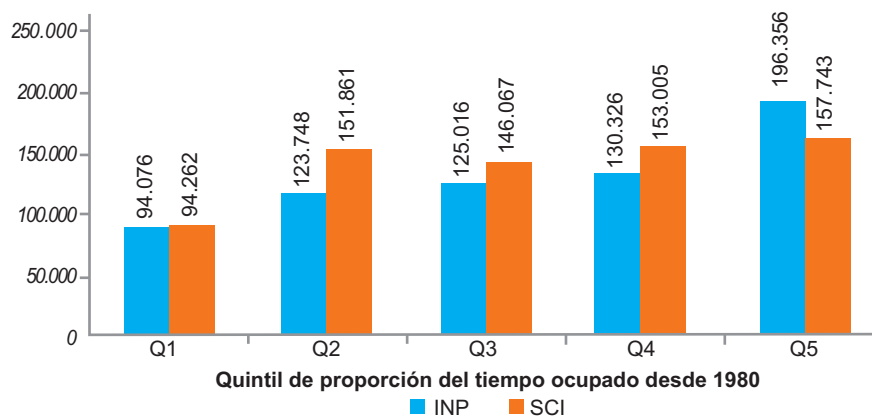
Relación con densidad de cotización, meses trabajados y monto de pensión

En la Figura 7 se muestra la relación entre el porcentaje del tiempo trabajado y el monto promedio de las pensiones de vejez, separando entre las personas pensionadas del INP y las pensionadas del sistema de capitalización individual. La proporción del tiempo trabajado (se considera solo el período 1980-2004 para el cual se tiene información) se ha dividido en cinco quintiles: el promedio de meses trabajados del primer quintil es de 4.5 meses, el del segundo quintil 108.4 meses, el del tercer quintil 204.6 meses, el del cuarto quintil 262.5 meses, y el del último quintil 297.9 meses. Se puede apreciar

que en los pensionados del sistema de capitalización individual solo existen diferencias en los pensionados que se ubican en el primer quintil de meses ocupados, los que tienen una pensión promedio menor. Un comportamiento similar se observa en los pensionados del INP, pero en este caso los pensionados del último quintil de meses trabajados, es decir, los pensionados que en promedio trabajaron una mayor parte del tiempo entre 1980 y 2004, tienen en promedio una pensión mayor al resto de los pensionados.

Figura 7

% de tiempo ocupado (quintiles) y monto promedio de pensión por sistema de pensión.



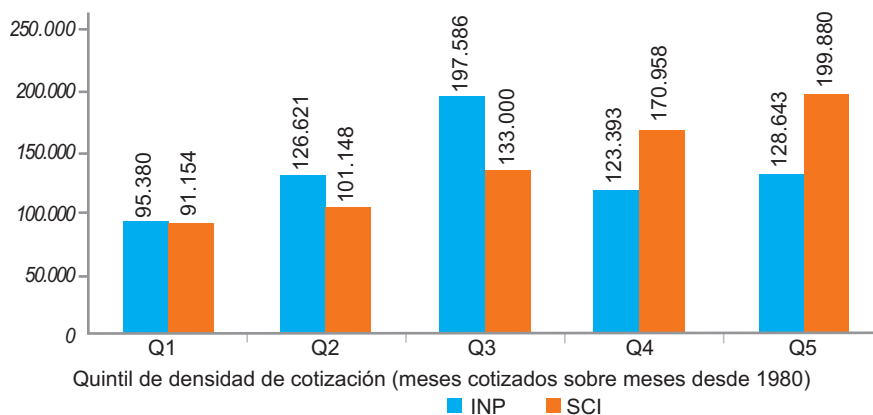
Fuente: Elaboración en base a la Encuesta de Protección Social

En la Figura 8 se ha dividido la densidad de cotización, correspondiente a los meses cotizados sobre el total de meses desde 1980 anteriores a la pensión, en cinco quintiles. El promedio de meses cotizados de los pensionados ubicados dentro de los de menor densidad de cotización (primer quintil) es de 2.5 meses; en el segundo quintil el promedio de meses cotizados es de 77.2 meses; en el tercer quintil 155.5 meses; en el cuarto quintil 218 meses; y en el último quintil, 271.4 meses. En los pensionados del sistema de capitalización

individual se observa una clara relación positiva entre la densidad de cotización y el monto de la pensión. Sin embargo, en los pensionados del INP se observa un incremento en el monto de la pensiones para los primeros tres quintiles de ingresos, pero luego se produce una disminución en el monto promedio. Estas diferencias en la relación entre densidades de cotización, y monto promedio de pensión, esta directamente relacionado las diferencias en la estructura de cálculo de los montos de pensión.

Figura 8

Densidad de cotización (quintiles) y monto promedio de pensión por sistema de pensión.



Fuente: Elaboración en base a Encuesta de Protección Social y Datos Administrativos de SAFF

Participación en sistema previsional de salud, y estado de salud de los pensionados

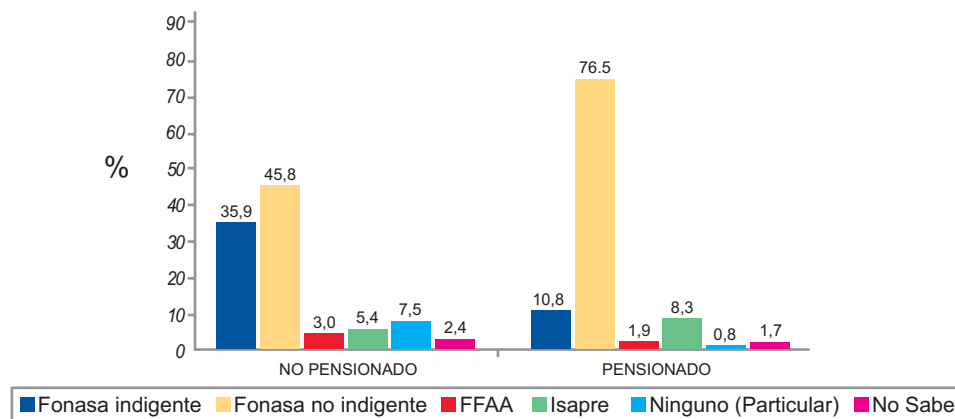
Con respecto al sistema previsional de salud, se observan diferencias importantes entre la población mayor de 60 años que está pensionada y aquella que no tiene este estatus. Un 35.9% de los mayores de 60 años no pensionados pertenece al grupo FONASA A, carentes de recursos o indigentes, mientras que en los pensionados solo 10.8% pertenece a este grupo del sistema público de salud. Por otra parte, mientras que un 76.5% de los pensionados pertenece a los otros grupos del sistema público, este porcentaje es de 45.8% en los no pensionados. Otra diferencia importante se observa en el porcentaje que no tiene sistema previsional de salud, es decir se atiende en forma particular, un 7.5% de los no pensionados mayores de 60 años se encuentra en esta situación; sin embargo, este porcentaje es de tan solo 0.8% en los pensionados. Finalmente, se encuentran afiliados a

una Isapre un 5.4% de los no pensionados y un 8.3% de los pensionados. (Ver Figura 9).

Respecto al estado de salud autoreportado por los pensionados y no pensionados mayores de 60 años en la Encuesta de Protección Social 2004, se puede concluir que en general los pensionados declaran un estado de salud mejor que los no pensionados. Un 3.6% de los pensionados declara su salud como excelente mientras que un 2.1% de los no pensionados dice tener un estado de salud excelente. Un 5.1% de los pensionados versus un 4.7% de los no pensionados declara un estado de salud muy bueno, y un 34.7% de los pensionados versus un 27.2% de los no pensionados declara un estado de salud bueno. (Ver Figura 10).

Figura 9

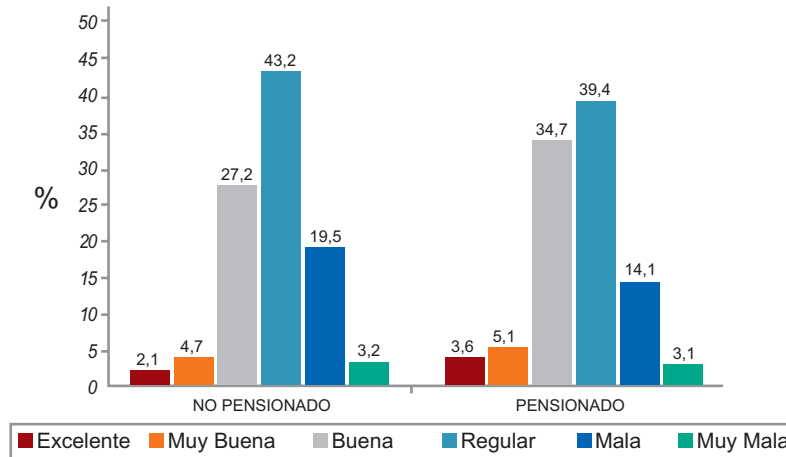
Sistema previsional de salud de los pensionados y no pensionados (mayores de 60 años)



Fuente: Elaboración en base a Encuesta de Protección Social 2004

Figura 10

Estado de salud de los pensionados y no pensionados (mayores de 60 años)



Fuente: Elaboración en base a Encuesta de Protección Social 2004

Conclusiones

Del presente Boletín se puede concluir, entre otras cosas, que menos de la mitad de los actuales pensionados hubiesen estado dispuestos a postergar la edad a la cual se retiraron a cambio de un aumento en el monto recibido de pensión; los pensionados del sistema de capitalización individual, comparativamente con los pensionados del INP, poseen en un mayor porcentaje bienes raíces, ahorros y seguro de vida. Con respecto a la modalidad de pensión, poco más de la mitad de los pensionados ha optado por la modalidad de Renta Vitalicia, sin embargo, existen diferencias significativas entre hombres, donde un 61.2% posee Renta Vitalicia, y las mujeres, donde este porcentaje es de 44.1%. Para decidir la modalidad de pensión, un 29.5% de los pensionados recurrió directamente a la compañía de seguros o AFP, y un 26.3% declara haber realizado un análisis individual para tomar la decisión.

Con respecto a los montos de las pensiones, en promedio, una persona pensionada recibe como ingreso mensual por este efecto \$145.000. En promedio, los pensionados por Renta Vitalicias reciben una pensión mayor que los pensionados por Retiro Programado, y ambos reciben en

promedio una pensión mayor que los pensionados del INP. Los indicadores de desigualdad de ingresos computados para los pensionados, muestran que en los pensionados del sistema de capitalización individual, y más específicamente, en los pensionados por Rentas Vitalicias, es donde existe una mayor desigualdad en los ingresos por pensiones.

En lo que respecta a la participación en el mercado del trabajo de los pensionados en los últimos cinco años, un 44% señala haber seguido trabajando luego de haberse pensionado, y cerca de la mitad de estos pensionados indica que ha sido por necesidad económica. Con respecto a la información de la historia laboral y de cotizaciones, y como esta se relaciona con el monto de pensión, podemos apreciar que tanto para pensionados del SCI como del INP existe una relación positiva entre los meses trabajados y el monto de la pensión, sin embargo, esta relación es más fuerte en los pensionados del INP. Con respecto a la relación entre densidad de cotización y monto de la pensión, esta es positiva para los pensionados de SCI, pero para los pensionados del INP esta relación no muestra un patrón claro.

Boletín Previsional N° 4

Producción: Subsecretaría de Previsión Social

Contenidos: Centro de Microdatos
Depto. de Economía, Universidad de ChileHuérfanos 1273, Piso 5, Santiago
Teléfono: 753 0600 - Fax: 753 0685
www.subprevisionsocial.clContáctenos: boletinprevisional@mintrab.gob.cl

GOBIERNO DE CHILE

MINISTERIO DEL TRABAJO
Y PREVISION SOCIAL
SUBSECRETARÍA DE PREVISION SOCIAL